

ACUERDO N° 433.- En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Que el Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, invita al Superior Tribunal de Justicia a asistir a las JORNADAS SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS que se llevarán a cabo en el Auditorium del mencionado Colegio el día 09 de Octubre del año en curso a las 19:00 hs, solicitando se declaren las mismas de interés judicial.-

Que en la referida presentación se invoca como sustento de su petición el hecho de que la tecnología informática se ha transformado en una de las herramientas más eficaces con las que cuenta el profesional del Derecho, lo que conlleva a la necesidad de conocer las virtudes y riesgos de las mismas, para el ejercicio exitoso de la profesión, ya que todos los abogados deben adaptarse al avance tecnológico. Asimismo se esgrime que los integrantes del Poder Judicial no deben permanecer ajenos a la evolución tecnológica por lo que solicitan el acompañamiento en la formación profesional de esta temática. Por ello;

ACORDARON: I.- **DECLARAR** de **INTERÉS JUDICIAL** las **JORNADAS SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS** que se llevarán a cabo en el Auditorium del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis el día 09 de Octubre del año en curso a las 19:00 hs.-

II.- **COMISIONAR** a la Dra. Ana María Boiero, Secretaria de Informática Judicial, para que asista a las referidas Jornadas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

CH

IA